



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA

No. S-2019 - **045726** - - / NUSEFA-RECRI- 29.25

Tunja, 02 de septiembre de 2019

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 No 19-60
Tunja.

Asunto: Informe supervisión orden de compra N° 36200 mes julio.

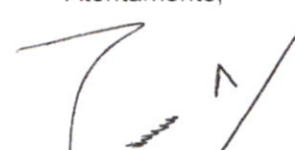
Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de entregar informe de supervisión correspondiente a la orden de compra N° 36200 que tiene por objeto SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TUNJA suscrito con la empresa UNION TEMPORAL SERVICOL 2016 S.A con una realización del 50% y que tiene plazo de ejecución hasta el 10 de octubre 2019.

El contratista presentó retardo en el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en anexo 2 de la Orden de Compra No. 36200, ya que solo hasta el día 30/08/2019 se reciben los insumos de aseo y cafetería referente al mes de julio.

Por otra parte el contratista entregó planilla de pagos parafiscales correspondientes al mes de julio. Se presenta informe de supervisión con factura No 663 con fecha 08 de agosto 2019, se evidencia pago de parafiscales y estampillas de la UPTC. Se deja constancia que el contratista entregó \$316.000 en estampillas de la UPTC, las cuales se difieren mes a mes teniendo en cuenta el 1% del valor de factura. Para la vigencia del mes de julio se aporta \$ 46,000 en estampillas, y en el mes de junio quedó un saldo de \$992, el cual es tomado para completar el pago del mes de julio; quedando a favor el valor de \$ 990 para el próximo mes.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel.

Atentamente,


Teniente **ISNARDO AVENDAÑO CRUZ**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja

Anexo: informe de supervisión

Elaborado por: IT. Henry Espinosa Pérez
Revisado por: TE. Isnardo Avendaño Cruz
Fecha de elaboración: 02/09/2019
Ubicación: D. //supervisión contratos 2019

Carrera 15 16-01 Ricaurte, Tunja
Teléfonos 3102175303
metun.nusefa-rec@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: METUN
Radicado No: _____
Recibido por: SE DPBZ
Fecha: 03-09-19 Hora: 10:29
13-09-19



SC 6545-3-14-NO



CO - SC 6545-3-14-NO

116 RU

Página 1 de 1		POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Tunja, 02 de septiembre de 2019

No. S-2019-045726-- NUSEFA-RECR

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Tunja

Asunto: Informe de supervisión orden de compra No. 36200 Mes reportado Julio de 2019

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO	TERMINO	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TUNJA	UT SERVICOL 2016 S.A	Vigencia									
		Incio 08/03/2019	Operario de aseo y cafeteria y mantenimiento incluye fumigacion 2019	1	32.200.841,00	1	4.600.120,14	1	27.600.720,86	Se ha ejecutado el 50 % de la orden de compra. Queda un saldo a favor en el pago de estampillas de \$ 990	
			termino 10/10/2019								
VALOR TOTAL					32.200.841,00		23.000.600,07		9.200.240,03		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI ☒ X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

RV 117

Página 1 de 1	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4		

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURING
 (MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
 No. Orden de compra 36200, Fecha de suscripción 08/03/2019

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Para efectos de control y ejecución se cumplió con el 50 % de lo pactado

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Verificación de horarios de los funcionarios que asignaron al punto de servicio, control y conteo de los elementos estipulados en el contrato, protocolos y normatividad ambiental.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

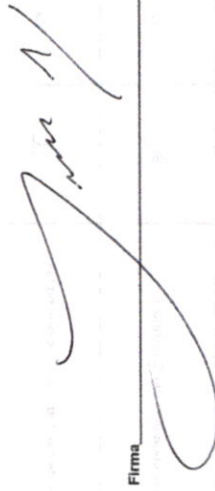
El contratista presentó un retraso de 20 días, en la entrega de los insumos de aseo y cafetería referente al mes de julio; es de anotar, que solo hasta el día 30 de agosto del año en curso se entregaron dichos insumos, pero no se afectó el servicio de aseo a las instalaciones del colegio por parte del personal contratado. Se anexa la factura No 663 de fecha 08 de agosto 2019, dando cumplimiento al 50 % de la ejecución del contrato.

Por otra parte el contratista entregó planilla de pagos parafiscales correspondientes al mes de julio. Se presenta informe de supervisión con factura No 663 con fecha 08 de agosto 2019, se evidencia pago de parafiscales y estampillas de la UPTC. Se deja constancia que el contratista entregó \$316.000 en estampillas de la UPTC, las cuales se diferencian mes a mes teniendo en cuenta el 1% del valor de factura. Para la vigencia del mes de julio se aporta \$ 46.000 en estampillas, y en el mes de junio quedó un saldo de \$992, el cual es tomado para completar el pago del mes de julio; quedando a favor el valor de \$ 990 para el próximo mes.

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI ☐ NO ☒
 Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

- * En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).
- * Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.
- * Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsourcing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.

TE. ISNARDO AVEVANDARO CRUZ
 Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja
 Teléfonos: 3102175303

Firma 



POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES
No Orden de compra 36200 Fecha de suscripción 08/08/2019

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: Tunja 08 de marzo de 2019

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 10 de Octubre de 2019

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato ?	SI <u> </u> NO <u> </u>	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI <u> </u> NO <u> </u> FECHA <u> </u>
2. Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI <u> </u> NO <u> </u>	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI <u> </u> NO <u> </u> FECHA <u> </u>

Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato. El cumplimiento de la pactado dentro de las cláusulas del contrato.

TE. ISNARDO AVENDAÑO CRUZ
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja.
Teléfonos: 3102175303
Anexos:

Firma

Av. Caracas No. 16 - 21 Ofc. 601 * Tels.: 283 6183 - 283 0942 - 314 401 8127 - 320 888 1736 * Bogotá, D.C.
E-mail: utservicol2016@gmail.com

Fecha: Bogotá D.C., Agosto 08 de 2019.
Señores: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA-
Colegio NUESTRA SEÑORA DE
Dirección: FATIMA
TUNJA-BOYACA
Contrato No. 36200

FACTURA DE VENTA N° **663**

Forma de pago:

CREDITO No. 663

DESCRIPCIÓN

PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, CON EL SUMINISTRO DE DOS
OPERARIAS TIEMPO COMPLETO Y UN OPERARIO DE MANTENIMIENTO
CON EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO PARA EL COLEGIO NUESTRA
SEÑORA DE FATIMA DE TUNJA DEL 07 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DE
2019.

VALOR MANO DE OBRA (OPERARIO DE ASEO 2 TIEMPO COMPLETO) \$ 2.853.855.18

VALOR MANO DE OBRA (OPERARIO MANTENIMIENTO) \$ 1.475.312.12

BIENES DE ASEO Y CAFETERIA \$ 141.309.08

A.I.U..... \$ 44.704.76

IVA DEL 19% DEL AIU DEL 10% TEORICO

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un título valor (Sin Protesto) Ley 1231 de Julio de 2008. Art. 621 y S.S. 772, 773 y 774 del Código de Comercio. El pago posterior a la fecha de vencimiento, causa el máximo interés legal vigente. Favor pagar únicamente con cheque cruzado a favor de "UNIÓN TEMPORALSERVICOL 2016".	SUBTOTAL \$	4.515.181.14
	IVA \$	84.939
	TOTAL \$	4.600.120.14

Atentamente:

GERENTE GENERAL
JOSE M. RAMIREZ SOSA

Aceptada:

Firma y Sello:

C.C. / NIT:

CONTROL ESTAMPILLAS ORDEN DE COMPRA 36200						
Nº DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR ESTAMPILLAS 1%	Nº SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
585	4.600.200,14	46.002	167686	20.000	13.998	
			167691	20.000		
			167696	20.000		
586	4.600.200,14	46.002	167687	20.000	7.996	
			167688	20.000		
607	4.600.200,14	46.002	167689	20.000	1994	
			167690	20.000		
641	4.600.200,14	46.002	167692	20.000	992	
			167693	20.000		
			166428	5.000		
663	4.600.200,14	46.002	167694	20.000	990	
			167695	20.000		
			166429	5.000		
			180421	1.000		

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 30 de agosto 2019
CONTRATO N°:	Orden de compra 36200
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SERVICOL 2016 S.A
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE ASEO CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA
VALOR DEL CONTRATO: \$	Treinta y dos millones doscientos mil ochocientos cuarenta y uno pesos (\$32.200.841.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 de octubre 2019
FECHA DE ENTREGA:	08 de julio al 30 de agosto de 2019
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	Se presentó retraso de 20 días en la entrega de insumos. .
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	TE. ISNARDO AVENDAÑO CRUZ RECTOR COLEGIO NUSEFA TUNJA
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$4.600.120,14)
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #_____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI___(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____)

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista presentó un retaso de 20 días, en la entrega de los insumos de aseo y cafetería referente al mes de julio; es de anotar, que solo hasta el día 30 de agosto del año en curso se entregaron dichos insumos; pero no se afectó el servicio de aseo a las instalaciones del colegio por parte del personal contratado.

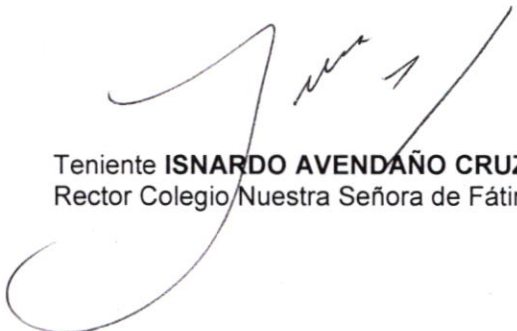
Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0045			
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN		
Versión: 2			

Se anexa la factura No 663 de fecha 08 de agosto 2019, dando cumplimiento al 50 % de la ejecución del contrato.

Se presenta informe de supervisión con factura No 663, se evidencia pago de parafiscales y estampillas de la UPTC. Se deja constancia que el contratista entregó \$316.000 en estampillas de la UPTC, las cuales se difieren mes a mes teniendo en cuenta el 1% del valor de factura. Para la vigencia se aporta \$ 46,000 en estampillas, y en el mes de junio quedó un saldo de \$992, el cual es tomado para completar el pago; quedando a favor el valor de \$ 990 para el próximo mes.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: **1.** Fotocopia autoliquidaciones del pago de aportes que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. **2.** Recibido a satisfacción **3.** Informe de supervisión **4.** Estampillas de la UPTC.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
663	08/08/2019	\$4.600.120.14		\$4.600.120.14
Valor total bienes y/o servicios recibidos				


Teniente **ISNARDO AVENDAÑO CRUZ**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 09 de octubre de 2019 05:15:33 PM

Pagada 25/09/2019

SERVIPROLUX LTDA

Documento	N1800019902	Dirección	AV CARACAS N 16 21 OFC 402
Tipo de Empresa		Teléfono	2836183
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	RAMIREZ SOSA JOSE MARIA	Identificación	CC19445548

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD
Y APORTES PARAFISCALES
ART. 50 LEY 789 DE 2002**

JOSÉ MARIA RAMÍREZ SOSA identificado con cédula de ciudadanía No 19.445.548 de Bogotá (Cundinamarca) en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL SERVICOL 2016** identificada con el NIT No. 901.030.458-6 conformada por **SERVIPROLUX LTDA** identificada con el NIT No. 800.019.902-4 y **COLOMBIANA DE SERVICIOS- MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con el NIT No. 900.387.922-1, manifestamos que de acuerdo a la ley 789 de 2002 la empresa que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales como son los sistemas de: **SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**, por el periodo comprendido del 08 de septiembre al 07 de octubre de 2019, de todos los empleados que laboran en la actualidad incluyendo el personal ubicado en el **POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA-COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TUNJA-BOYACA** según orden de compra No. 36200, lo anterior con el fin de dar estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

De acuerdo con el parágrafo segundo del artículo 13 de la ley 43 de 1990, para el presente año no estamos obligados a tener revisor fiscal.

La presente se firma a los 08 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente



JOSÉ M. RAMÍREZ SOSA
Representante Legal

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD
Y APORTES PARAFISCALES
ART. 50 LEY 789 DE 2002**

JOSÉ MARIA RAMÍREZ SOSA identificado con cédula de ciudadanía No 19.445.548 de Bogotá (Cundinamarca) en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL SERVICOL 2016** identificada con el NIT No. 901.030.458-6 conformada por **SERVIPROLUX LTDA** identificada con el NIT No. 800.019.902-4 y **COLMBIANA DE SERVICIOS- MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con el NIT No. 900.387.922-1 , manifestamos que de acuerdo a la ley 789 de 2002 la empresa que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales como son los sistemas de: **SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**, por el periodo comprendido del 07 de julio al 07 de agosto de 2019, de todos los empleados que laboran en la actualidad incluyendo el personal ubicado en el **POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA-COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TUNJA-BOYACA** según orden de compra **No. 36200**, lo anterior con el fin de dar estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 13 de la ley 43 de 1990, para el presente año no estamos obligados a tener revisor fiscal.

La presente se firma a los 08 agosto de 2019.

Cordialmente


JOSE M. RAMIREZ SOSA
Representante Legal

CERTIFICACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JOSÉ MARIA RAMÍREZ SOSA identificado con cédula de ciudadanía No 19.445.548 de Bogotá (Cundinamarca) en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL SERVICOL 2016** identificada con el NIT No. 901.030.458-6 conformada por **SERVIPROLUX LTDA** identificada con el NIT No. 800.019.902-4 y **COLMBIANA DE SERVICIOS- MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con el NIT No. 900.387.922-1, manifestamos que de conformidad con lo exigido en la ley 1562 de 2012 y del decreto reglamentario número 1072 de 2015 libro 2, título 4, capítulo 6, Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, que le permite a la organización reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo

Con el fin de generar una mejora continua en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento junto con la Jefatura de Seguridad Corporativa han implementado en su sistema, los siguientes componentes:

- Política de seguridad y salud en el trabajo: A través de la cual se ha definido el marco general de referencia del Depósito respecto del tema.

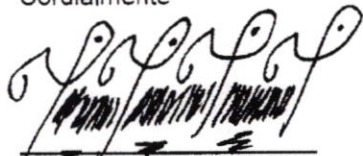
- Asignación y Comunicación de Responsabilidades: los Colaboradores del Depósito cuentan con funciones y responsabilidades claramente definidas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

- Rendición de cuentas al interior de la empresa: los colaboradores del depósito que se les han delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente.

- Definición de Recursos: El depósito cuenta con los recursos financieros, técnicos y el personal para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

- Gestión de los Peligros y Riesgos: La organización adoptó disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y se establecieron controles para prevenir daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas.

Cordialmente



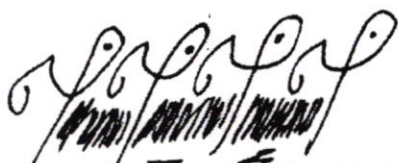
JOSE M. RAMIREZ SOSA
Representante Legal

CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

JOSÉ MARIA RAMÍREZ SOSA identificado con cédula de ciudadanía No 19.445.548 de Bogotá (Cundinamarca) en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL SERVICOL 2016** identificada con el NIT No. 901.030.458-6 conformada por **SERVIPROLUX LTDA** identificada con el NIT No. 800.019.902-4 y **COLMBIANA DE SERVICIOS- MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con el NIT No. 900.387.922-1, manifestamos que contamos con sistema de gestión ambiental conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

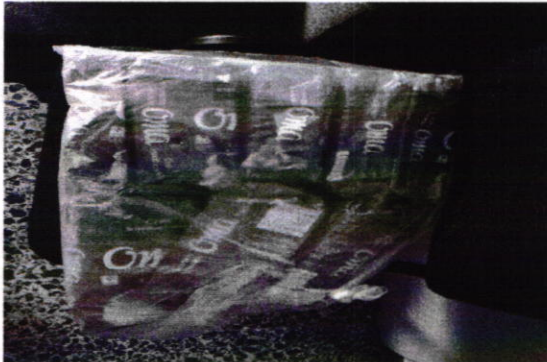
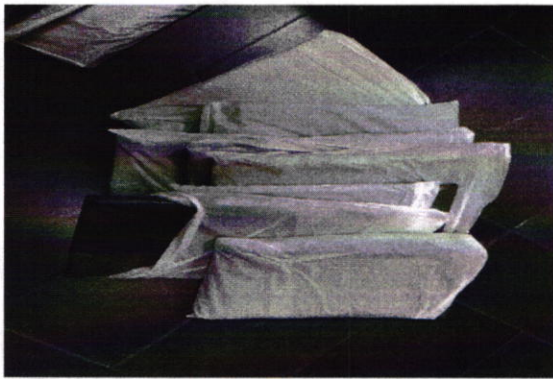
- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.

Cordialmente,

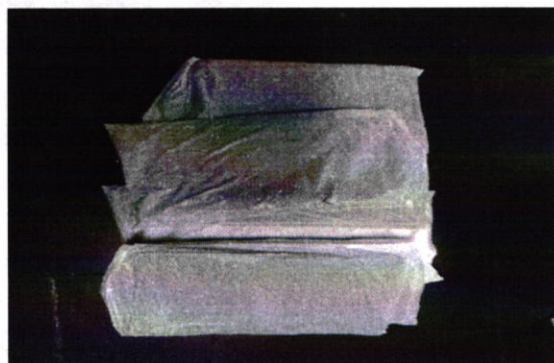


JOSÉ MARIA RAMIREZ SOSA
Representante Legal.

126
R/v



ELEMENTOS DE ASEO ENTREGADOS MES DE JULIO.



U.T SERVICOL 2016

PEDIDO MES DE JULIO 2019
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

FECHA:

Sede

Tunja/Boyaca

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	
1	Limpiador multiusos Galon	3	3	✓
2	Detergente multiusos en polvo de 1.000 gr	3	3	✓
3	Blanqueador o hipoclorito Galon	8	8	✓
4	Lustrador de muebles de 200cc	3	3	✓
5	Varsol ecológico de 850cc	10	10	✓
6	Ambientador aerosol de 400cc	7	7	✓
7	Limpiones tela fileteada blanca 45x45	6	6	✓
8	Vasos de carton 4oz paquete x25 unid	7	7	✓
9	Café libra	6	6	✓
10	Azúcar blanca paquete x 200 sobres	3	3	✓
11	Bebida de frutas Caja de mínimo 20 sobres	4	4	✓
12	Guantes tipo industrial color negro	8	8	✓
13	Bolsas plástica verde de 40 x 55	7	7	✓
14	Bolsas plástica azul de 40 x 55	7	7	✓
15	Bolsas plástica gris de 40 x 55	7	7	✓
16	Bolsas plástica verde de 70x90 x6con impresión de riesgo biologico	7	7	✓
17	Bolsas plástica azul de 70x90 x6 con impresión de riesgo biologico	7	7	✓
18	Bolsas plástica gris de 70x90 x6-con impresión de riesgo biologico	7	7	✓

ENTREGA

Henry Espinosa P

RECIBE

30-08-19

Nota: Favor enviar este listado firmado al momento de recibir el pedido por medio electronico al correo utservicol2016@gmail.com

Orden de pago Presupuestal de gastos

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHgarciag

CESAR GARCIA GOMEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

16-01-01-M16

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Fecha y Hora Sistema:

2019-11-13-2:50 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	320758619	Fecha Registro:	2019-10-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	420919	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2019-10-30	Código de Referencia:	4.600.120,14	Valor Deducciones:	04500328400320758619	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Bruto:	4.600.120,14	Valor Deducciones:	0.00	Valor Reintegrado:	26.152.00	Valor Neto:	4.573.968,14	Saldo x Pagar:	0.00

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	4.600.120,14	Valor Deducciones	26.152.00	Valor Neto	4.573.968,14	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS									
Números	No Recauda:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00				

Identificación:

901030458

Razón Social:

UNION TEMPORALSERVICOL 2016

Medio de Pago:

Abono en cuenta

Cuenta Bancaria

Número:

006890305664

Banco:

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Tipo:

Ahorro

Estado:

Activa

DOCUMENTO SOPORTE

FACTURA

Fecha:

2019-10-28

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

Número:

663

Tipo:

663

Tipo Beneficiario Pago

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
M18M2 METUN BIESO EDUCACION / A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	Nación	16	SSF	4.600.120,14	0.00	4.600.120,14		Pesos	0.00
									0.00

06: 36200

DEDUCCIONES					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO
2-01-04-01-05	RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197266	2.000 %	8.941,00	8.941,00
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197266	15.000 %	12.741,00	12.741,00
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES- SERVICIOS	891800846	1.000 %	4.470,00	4.470,00
LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-07-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SFE	2019-10-31	4.600.120.14	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



46.000

